



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS
Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP)
EJERCICIO FISCAL 2023**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRETACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN"**

ACTA No. SAFIN-0002/2024

ESTADO: Campeche
MUNICIPIO: Campeche
LOCALIDAD: San Francisco de Campeche

PROGRAMA: Seguimiento y Evaluación de los programas

CONCEPTO: Servicio de Evaluación Institucional (Encuesta Institucional).

CONTRATO: 128/2023

FECHA: 16 de octubre de 2023

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, se hace constar que se recibió de conformidad el servicio, con los requisitos y en el plazo establecido, en presencia de los representantes que intervinieron en la entrega-recepción del proyecto.

ENTREGA EL PRESTADOR: Evaluare Expertos en Políticas Públicas, S.A. de C.V.

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)

GOBIERNO ESTATAL: NOMBRE: Lic. Javier Herrera Valles
GOBIERNO MUNICIPAL: CARGO: Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche
GOBIERNO FEDERAL: DEPENDENCIA: Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
1	Servicio	Servicio de Evaluación Institucional (Encuesta Institucional).	\$310,344.83	\$310,344.83
			Subtotal	\$310,344.83
			16% I.V.A.	\$49,655.17
			Total	\$360,000.00

Una vez verificado el servicio por parte de los que intervienen en este acto, se concluye que la entrega, se encuentra en condiciones de ser recibida por la unidad responsable.

La presente acta no exime al proveedor de los defectos o vicios ocultos que resultare en el mismo y se obliga a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de Campeche.

FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2023 -



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS
Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP)
EJERCICIO FISCAL 2023**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRETACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN"**

ACTA No. SAFIN-0002/2024

El Gobierno del Estado de Campeche, a través del Titular de Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche, recibe el servicio a su entera satisfacción.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

ENTREGA POR "EL PROVEEDOR"

C. Pablo Ernesto Martínez Torres
Representante legal de Evaluare Expertos
en Políticas Públicas, S.A. de C.V.

RECIBEN POR "EL ESTADO"

Lic. Javier Herrera Valles
Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal
de Seguridad Pública del Estado de Campeche
Mtra. Sonia Rosales López
Directora Operativa de
Seguimiento y Evaluación del CESP

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS
Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP)
EJERCICIO FISCAL 2023**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRETACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN"**

ACTA No. SAFIN-0002/2024

Anexo único

Cantidad	Descripción	Unidad de medida
1	<p>Servicio de Evaluación Institucional (Encuesta Institucional).</p> <p>Propuesta técnica/de trabajo para la elaboración de la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2023 para el Estado de Campeche.</p> <p>Antecedentes.</p> <p>Uno de los objetivos primordiales de la creación del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se centró en generar mecanismos propicios para regular y transparentar la asignación de los recursos de la federación en las Entidades Federativas y Municipios.</p> <p>Dentro de los ocho fondos que conforman el Ramo 33 se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) el cual tiene como objetivo designar recursos federales a las entidades federativas para el cumplimiento y fortalecimiento de las políticas de seguridad, así como el cumplimiento de estrategias nacionales acordadas en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>De acuerdo a los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023, en el artículo 3 Fracción I, se establece que las entidades federativas deberán realizar la evaluación de los programas con prioridad Nacional y Subprogramas, respecto de las metas y recursos convenidos en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.</p> <p>Asimismo, deberá considerar la evaluación del FASP en sus dos vertientes: Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) y Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación), logrando establecer estrategias y líneas de acción que permitan la construcción de objetivos, así como la valoración de resultados e impactos obtenidos durante el cumplimiento de metas con base en los Programas de Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes al financiamiento conjunto del FASP.</p> <p>Los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal(FASP) 2023, en el artículo 36, establecen que el ejercicio de los recursos del FASP se sujetará a la evaluación del desempeño en los términos a que se refieren los artículos 45, fracción VI de la Ley, en relación con los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como al Mecanismo de Evaluación y Transparencia de los recursos federales en materia de Seguridad Pública otorgados a las entidades federativas y municipios, elaborado por el Secretariado Ejecutivo en cumplimiento al Acuerdo 05/XXXIX/15, aprobado por el Consejo Nacional en su Trigésima Novena Sesión</p>	Servicio

FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2023 =



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS
Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP)
EJERCICIO FISCAL 2023**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRETACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN"**

ACTA No. SAFIN-0002/2024

Ordinaria; lo anterior, sin perjuicio de las auditorías de desempeño que lleven a cabo las instancias de fiscalización.

Por su parte, el artículo 37, refiere que para los efectos del artículo 36, las entidades federativas deberán apegarse a los Lineamientos Generales de Evaluación que emita la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023, tienen por objeto **establecer las directrices, mecanismos, metodologías e indicadores** a los cuales se deberán apegar la entidad en la evaluación y el seguimiento de los recursos convenidos con el financiamiento conjunto, para verificar el grado de cumplimiento de las metas y acciones y/o proyectos, de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas establecidos en el anexo técnico del Convenio de Coordinación del FASP, con la finalidad de conocer los resultados del ejercicio, destino y aplicación de los recursos, y en caso de ser necesario, establecer estrategias y líneas de acción que permitan la consecución de los objetivos.

De igual forma, en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 para los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, los Programas Presupuestarios y otros Programas Estatales Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche, se estableció como "Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023".

La presente propuesta técnica/de trabajo se realiza en apego al ANEXO UNICO de las mencionadas bases.

I. Evaluación Institucional (Encuesta Institucional).

Objetivo general.

Conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública en la entidad de manera aleatoria, respecto a temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que se desarrollan sus actividades. En general, aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP.

Objetivo específico.

1. Realizar el levantamiento del cuestionario al personal operativo de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), Fiscalía General del Estado (FGECAM) y Sistema Penitenciario (CERESOS) inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) susceptible a obtener el Certificado Único Policial (CUP).

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS
Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP)
EJERCICIO FISCAL 2023**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRETACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN"**

ACTA No. SAFIN-0002/2024

2. Aplicar el cuestionario como mínimo a 417 elementos: 323 de la Policía Estatal, 68 de la Policía Ministerial o equivalente y 26 con funciones de vigilancia y custodia penitenciaria (Custodios).
3. Aplicar las encuestas de forma electrónica presencial mediante entrevista directa que será realizada por el encuestador al personal operativo.

Metodología.

La propuesta metodológica se realiza con apego a los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2023. En el presente apartado el equipo de Evaluar expone la propuesta metodológica, cuyo proceso se integrará por las siguientes etapas:



Para cumplir con los objetivos y, por lo tanto, con la información desarrollada en el contenido de la evaluación, el equipo de Evaluar realizará las siguientes actividades:

Actividad 1. Materialización de la muestra establecida en Lineamientos 2023.

La primera etapa se centra en la materialización de la muestra, la cual consiste en el procesamiento de las bases de datos proporcionadas por las entidades seguridad pública y Fiscalía, así como de sus unidades administrativas la elección específica del personal que será entrevistado cumpliendo los siguientes parámetros:

Tabla. Encuestas mínimas a Aplicar					
No.	Entidad	Policía Estatal	Policía Ministerial o equivalente	Custodios	Total
08	Campeche	323	68	26	417

Fuente: Lineamientos Generales de Evaluación de Fondos de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2023.

FASP

**OPERADO CON RECURSOS
- 2023 =**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS
Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP)
EJERCICIO FISCAL 2023**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRETACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN"**

ACTA No. SAFIN-0002/2024

	<p>El equipo evaluador, realizará el levantamiento de la encuesta institucional al personal operativo con base en el cuestionario establecido en el Anexo 1 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023.</p> <p>Para ello, se propone, con base en los Lineamientos antes mencionados, utilizar el formato de base de datos en formato IBM SPSS que contiene la codificación del cuestionario del Anexo 1, para recopilar los resultados de la encuesta, misma que será difundida en la página institucional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a más tardar el día 9 de octubre de 2023, y que será notificado oficialmente a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP).</p> <p>El cuestionario será aplicado al personal operativo inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) susceptible al Certificado Único Policial (CUP) por estrato, conforme a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación de las instituciones policiales (Policía Estatal de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana); II. Elementos Policiales con funciones de investigación de las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías (Policías Ministeriales o equivalente de la Fiscalía General del Estado; y III. Elementos Policiales en funciones de vigilancia y custodia penitenciaria (Custodios) en el Centro Penitenciario del municipio de San Francisco de Campeche, y Centro Penitenciario del municipio de Carmen. <p>El equipo evaluador realizará el Informe Ejecutivo de Resultados de la aplicación de la encuesta institucional, con la siguiente estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Nota metodológica con la descripción de la técnica y/o método utilizado para el levantamiento del cuestionario y procesamiento de la información; b) Resultados muestrales con las gráficas de frecuencia absoluta(número) y relativa(porcentajes)que abarquen todas las preguntas del cuestionario. c) Principales hallazgos y recomendaciones específicas sobre los resultados obtenidos; d) Conclusiones. <p>Actividad 2. Diseño logístico y levantamiento.</p> <p>El equipo consultor de Evaluar realizará el diseño logístico para el levantamiento de información, considerando el tiempo, actividades, espacio y actores participantes en la evaluación. Asimismo, se establecerá el cronograma logístico para el levantamiento digital de información, con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades de acuerdo a los tiempos establecidos en los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, ejercicio fiscal 2023.</p> <p>Para esta etapa el equipo evaluador acatará de manera puntual lo establecido en los Término de Referencia para la Evaluación Específica del FASP 2023, con respecto a sostener dos reuniones con las siguientes temáticas:</p> <p>Reunión 1.</p>	
--	--	--

FASP

Handwritten signature

OPERADO CON RECURSOS

-2023-

Handwritten signature

Handwritten signature



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS
Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP)
EJERCICIO FISCAL 2023**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRETACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN"**

ACTA No. SAFIN-0002/2024

FASP

**OPERADO CON RECURSOS
-2023-**

El equipo de Evaluaire propone para la reunión 1 abordar por lo menos los siguientes temas:

1. Presentar los objetivos y alcances de la evaluación.
2. Presentación del equipo evaluador involucrado señalando cuál es el rol que desempeñan dentro de la evaluación.
3. Conocer a los enlaces operativos responsables de cada una de las Instituciones de Seguridad Pública responsables.
4. Cronograma de actividades.

Reunión 2.

El equipo de Evaluaire propone para la reunión 2 abordar por lo menos los siguientes temas:

1. Observaciones y comentarios en la aplicación de las encuestas.
2. Análisis FODA.
3. Hallazgos y recomendaciones.
4. Recomendaciones que pueden ser más factibles de atender.

Actividad 3. Carga de preguntas en la plataforma.

Para el desarrollo de esta etapa, se cargarán las preguntas de la Evaluación Institucional en la plataforma Moodle y se procederá a testear la misma, con la finalidad de garantizar su correcto funcionamiento y la correcta captura de datos.



La plataforma profesional (herramienta informática) propuesta por Evaluaire se describe a continuación.

Descripción.

Para tener una efectiva operatividad para el levantamiento online (en línea) se propone utilizar la plataforma denominada Moodle para realizar la Encuesta Institucional del FASP 2023, Estado de Campeche.

Moodle es una plataforma de gestión del aprendizaje (LMS) que se ha convertido en una herramienta esencial para procesos instruccionales o de recopilación de información a través de técnicas como: encuestas, relacionales o preguntas abiertas. En ese sentido Moodle permitirá operatividad que garantiza:

1. Administración de cuentas de usuarios.
2. Protección de acceso a la encuesta mediante contraseña.
3. Conexión segura con el servidor para la encuesta.
4. Formularios en línea de la encuesta.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS
Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP)
EJERCICIO FISCAL 2023**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRETACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN"**

ACTA No. SAFIN-0002/2024

5. Validación de relaciones de dependencia entre preguntas de acuerdo con las opciones de respuesta de cada pregunta a efecto que ninguna pregunta puede quedar sin contestar, a excepción de aquellas que estén condicionadas a la respuesta de otras preguntas.
6. Notificaciones sobre preguntas obligatorias sin contestar.
7. Emisión del reporte foliado de las respuestas proporcionadas por cada elemento, en formato de documento portable (Adobe PDF).
8. Exportación de los archivos electrónicos en formato de almacén de datos estadísticos (XLS, IBM SPSS).

Para evitar incidencias en la operatividad de la encuesta, se programó un plugin de Google Forms al interior de dicha plataforma. La combinación de estos dos aplicativos permitirá:

Gestión de usuarios: Facilita la administración de usuarios, permitiendo la asignación de roles y permisos, y ofreciendo un seguimiento detallado del progreso de la población a encuestar.

Comunicación: La interacción con los encuestados a través de la plataforma.

Acceso desde cualquier lugar y dispositivo: Las encuestas podrán ser en capturadas en tabletas y laptops.

Seguridad y personalización: Moodle se preocupa por la seguridad de los datos y ofrece opciones para proteger la privacidad y la integridad de la información del usuario. Además, permite una amplia personalización y adaptación a las necesidades específicas.

Para acceder a las **preguntas demo** solicitadas en los Términos de Referencia se presenta el siguiente link: <https://m1.iexe.edu.mx/maestrias/>
Credenciales de acceso:

- Usuario: encuesta.demo
- Contraseña: 2023

La muestra corresponde a las preguntas 1, 10 y 14.

Actividad 4. Levantamiento de Información.

El desarrollo de esta actividad se concentrará en el levantamiento de las encuestas de acuerdo a la logística diseñada por el equipo evaluador. Durante la recolección de información se entregarán reportes semanales en los que se expongan los principales avances del trabajo.

Por ende, la aplicación y levantamiento de información se realizará con base en el número de encuestas definidas en los lineamientos y la logística operativa diseñada en la actividad anterior. Asimismo, se definirá un cronograma para la aplicación de los cuestionarios en formato plataforma virtual que se pondrá a consideración de la Dirección Operativa de Seguimiento y Evaluación del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Campeche.

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS
Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP)
EJERCICIO FISCAL 2023**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRETACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN"**

ACTA No. SAFIN-0002/2024

FASP

**OPERADO CON RECURSOS
- 2023 =**

El levantamiento de la Encuesta Institucional se deberá llevar a cabo durante el periodo comprendido del 25 de octubre al 29 de diciembre de 2023.

La recolección y el procesamiento de las respuestas del cuestionario se realizará con medios electrónicos a través de una plataforma profesional de encuestas mediante un formulario web y entrevistas directas a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública con el debido acompañamiento de encuestadores integrantes del equipo evaluador, así como también con las herramientas para la aplicación de las encuestas (equipo/dispositivos y servicios).

El formulario web de la plataforma profesional (herramienta informática) considera que todas las preguntas se presentan con respuestas de opción múltiple, por lo que ninguna pregunta puede quedar sin contestar, a excepción de aquellas que están condicionadas a la respuesta de otras preguntas.

Previo a levantamiento de las encuestas, la Dirección Operativa de Seguimiento y Evaluación del Consejo Estatal de Seguridad Pública validará el formulario web, a efecto de verificar que se respete la estructura, contenido y nomenclatura de las preguntas del cuestionario del Anexo 1.

Actividad 5. Generación del Reporte de Evaluación.

Evaluare desarrollará un reporte del levantamiento de información, en el cual, se presentarán los incidentes suscitados durante el levantamiento, así como el número de cuestionarios aplicados por tipo de personal operativo.

El reporte de levantamiento se entregará a la Directora Operativa de Seguimiento y Evaluación del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), así como los enlaces de las instituciones de seguridad pública involucradas en la evaluación. Asimismo, el reporte permitirá conocer el alcance obtenido durante el levantamiento con base en el cumplimiento de fechas definidas en el cronograma.

En ese sentido, para reducir el riesgo de incidencias, el equipo evaluador realizará validaciones diarias de los registros capturados en plataforma que estarán a disposición del CESP Campeche.

Actividad 6. Depuración de base de datos.

Una vez concluida la etapa anterior el equipo de Evaluare exportará la base de datos de la plataforma Moodle en los formatos IBM SPSS y Excel en donde a través de un análisis de descriptivos se ratificarán los registros **N** válidos acordes a la meta de cuestionarios en cada estrato, es decir:

$$N = 417$$
$$n1= 323, n2=68, n3=26$$

En paralelo la base de datos estará estructurada de acuerdo a lo establecido por la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Asimismo, para el caso de presentarse incidencias tales como imposibilidad de asistir a entrevista en fecha y hora acordada por parte de elementos, así como imponderables



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS
Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP)
EJERCICIO FISCAL 2023**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRETACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN"**

ACTA No. SAFIN-0002/2024

FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2023 -

	<p>tecnológicos, el equipo evaluador propone que exista una sobre selección de al menos 10 elementos en cada uno de los estratos, para solventar registros nulos o perdidos. Lo anterior previa autorización y validación del CESP Campeche.</p> <p>Actividad 7. Elaboración de Informe gráfico de resultados.</p> <p>A partir de la información obtenida en el trabajo de campo, se realizará: un análisis descriptivo de los resultados obtenidos, el cual contendrá un análisis de los resultados, principales hallazgos, recomendaciones e incidencias del trabajo de campo.</p> <p>El Informe Ejecutivo de resultados de la aplicación de la Encuesta Institucional integrará como mínimo, la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nota metodológica, con la descripción técnica y/o método utilizado para el levantamiento del cuestionario y procesamiento de la información; • Resultados muestrales con las gráficas de frecuencia absoluta(número) y relativa(porcentajes) que abarquen todas las preguntas del cuestionario; • Principales hallazgos y recomendaciones específicas sobre los resultados obtenidos; y • Conclusiones. <p>Actividad 8. Entrega del Informe Ejecutivo de Resultados Evaluación Institucional (Encuesta Institucional).</p> <p>Para la entrega del Informe Final o Informe ejecutivo de Resultados de la Evaluación Institucional 2023 (Encuesta Institucional) Evaluare entregará a la Directora Operativa de Seguimiento y Evaluación del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP). El informe final de la evaluación tendrá la estructura referida en los Lineamientos, así como un diseño editorial y gráfico con base en la identidad del Gobierno del Estado de Campeche. El informe final de resultados se entregará conforme a la estructura establecida:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Nota metodológica, con la descripción técnica y/o método utilizado para el levantamiento del cuestionario y procesamiento de la información; b) Resultados muestrales con las gráficas de frecuencia absoluta(número) y relativa(porcentajes) que abarquen todas las preguntas del cuestionario; c) Principales hallazgos y recomendaciones específicas sobre los resultados obtenidos; y d) Conclusiones. <p>La entrega del informe se complementará con una presentación ejecutiva de resultados de la evaluación institucional dirigida al titular y personal de las áreas responsables de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), para su socialización.</p> <p>Entregables.</p>	
--	---	--



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS
Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP)
EJERCICIO FISCAL 2023**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRETACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN"**

ACTA No. SAFIN-0002/2024

FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2023 -

No.	Producto	Fecha de entrega
1	Base de datos de la encuesta en formato IBM SPSS con todos los registros debidamente validados, y con la estructura y nomenclatura asignada en el cuestionario en formato electrónico.	A más tardar el viernes 5 de enero de 2024
2	Base de datos de la encuesta en formato hoja de cálculo XLS con todos los registros debidamente validados, y con la estructura y nomenclatura asignada en el cuestionario, conforme a lo siguiente: • Tabla de frecuencias general (1 archivo xls) • Tabla de frecuencias por estrato (Policía estatal, Policía ministerial y custodios) (3 documentos xls)	A más tardar el viernes 5 de enero de 2024
3	Encuestas aplicadas en formato documento portátil de Adobe (PDF), debidamente foliadas y firmadas por los elementos policiales que llenaron el mismo.	A más tardar el viernes 5 de enero de 2024
4	Informe Ejecutivo de Resultados de la aplicación de la encuesta institucional impreso y en formato documento portátil de Adobe (PDF) en medio electrónica, con la siguiente estructura: a) Nota metodológica con la descripción de la técnica y/o método utilizado para el levantamiento del cuestionario y procesamiento de la información; b) Resultados muestrales con las gráficas de frecuencia absoluta (número) y relativa (porcentajes) que abarquen todas las preguntas del cuestionario c) Principales hallazgos y recomendaciones específicas sobre los resultados obtenidos; y d) Conclusiones.	Una vez dictaminado y notificado oficialmente al estado por parte de la Dirección General de Planeación del SESNSP y en un tiempo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación por parte del CESP
5	Informe Ejecutivo de Resultados de la aplicación de la encuesta institucional impreso (2 ejemplares) debidamente empastados.	Una vez notificado oficialmente al estado la notificación de conclusión del proceso de revisión de la encuesta institucional y en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación por parte del CESP

Cronograma y programa de trabajo.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS
Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP)
EJERCICIO FISCAL 2023**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRETACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN"**

ACTA No. SAFIN-0002/2024

FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2 0 2 3 -

Actividad/duración	Octubre		Noviembre				Diciembre				Enero			
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14
1. Materialización de la muestra establecida en Lineamientos 2023														
2. Diseño logístico de levantamiento														
3. Reunión de trabajo con operadores del FASP del Estado de Campeche.														
4. Levantamiento de Encuesta Institucional														
5. Generación de reporte de información														
6. Depuración de base de datos														
7. Procesamiento de base de datos														
8. Elaboración del Informe Ejecutivo de la Evaluación Institucional (Encuesta) preliminar.														
9. Retroalimentación de los responsables del FASP del Estado de Campeche.														
10. Entrega de la versión del Informe Ejecutivo de la Evaluación Institucional (Encuesta).														
11. Presentación Ejecutiva en PowerPoint del Informe Ejecutivo de la Evaluación Institucional (Encuesta).														

Organigrama del Equipo Colaborador.

Razón Social:	Evaluare, Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.
Domicilio Fiscal:	Blvd. Esteban de Antuñano #2702. Piso 5, oficina 11, C.P. 72160, Col Reforma Sur. Puebla, Pue.
Teléfono:	(246) 112 5544
Correo Electrónico:	dafne.pelayo@evaluare.mx
Página Internet:	de https://www.evaluare.mx/



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS
Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP)
EJERCICIO FISCAL 2023**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRETACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN"**

ACTA No. SAFIN-0002/2024

FASP

1	Coordinador del Equipo Evaluador
Nombre:	 Mtra. Tania Pérez Peralta
Grado Académico:	Maestría en Economía
Cargo:	Coordinador del Equipo Evaluador
Teléfono:	222 459 6873
Correo Electrónico:	tania.perez@evaluare.mx

2	Evaluador Especialista
Nombre:	 Mtra. María del Coral Reyes Ronquillo
Grado Académico:	Maestría en Ciencia Política
Cargo:	Evaluador Especialista
Teléfono:	222 525 2946
Correo Electrónico:	coral.reyes@evaluare.mx

3	Evaluador
Nombre:	 Lic. Gabriel Roberto Fuentes Castillo
Grado Académico:	Licenciatura en Relaciones Internacionales
Cargo:	Evaluador especialista
Teléfono:	222 167 7576

OPERADO CON RECURSOS

-2023-



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS
Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO) (FASP)
EJERCICIO FISCAL 2023**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRETACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN"**

ACTA No. SAFIN-0002/2024

Correo Electrónico:	gabriel.fuentes@evaluare.mx	
4	Evaluador	
Nombre:		Lic. Miguel Alberto García García
Grado Académico:	Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas	
Cargo	Evaluador	
Teléfono:	222 251 0978	
Correo Electrónico:	miguel.garcia@evaluare.mx	

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-